



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** Fecha de Elaboración: **24/02/2024**

RUC: _____ Consecutivo por Área: **II/0003/24**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	GÓMEZ	ROMÁN	JORGE BERSAIN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12/0217/2025**

Periodo: **11 y 12 de febrero de 2025**

Lugar: **JIQUIPILAS, CHIAPAS, MÉXICO**

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento dentro del municipio de Jiquipilas, Chiapas, México

Síntesis:
En atención al oficio PFFPA/12/0217/2025 de fecha 10 de febrero de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar la visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Corporativo Porcicola Camri, S. A. de C. V.

Conclusión:
Se cumplio con el objetivo de la comisión, lograndose realizar una visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:
Una visita de inspección

Contribución:
Cumplimiento al POA del Área auxiliar de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección.

Atentamente

JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN
Comisionado

Vb/Bo.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN	II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC GORJ770811ID3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Jiquipilas Chiapas	11/02/2025	12/02/2025	0	2	MXN	650.00	325.00	100% 650.00
TOTAL DÍAS:			0	2				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 650.00

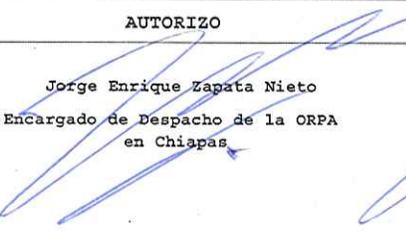
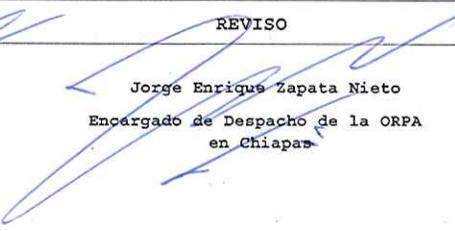
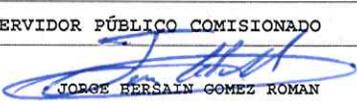
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CORPORATIVO PORCICOLA CAMRI SA DE CV

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial

Oficio No. PFFPA/12/0217/2025

Expediente No. PFFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de febrero de 2025.

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN

Inspector Federal
Inspección Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **11 y 12 de febrero** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia de descargas de aguas residuales al establecimiento, dentro del municipio de Jiquipilas, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, con fundamento en el artículo 3 apartado b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección al Ambiente
de Chiapas.
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutarío.
JEZN*eeemo*.jpg



2025
Año de
La Mujer
Indígena